



UNACEM Corp S.A.A.  
T 511 411 0000

Av. Carlos Villarán 508  
La Victoria, Lima 15034 Perú

[unacem.com](http://unacem.com)

## CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

### NO PRESENCIAL

Se convoca a los señores accionistas de UNACEM CORP S.A.A. (Antes Unión Andina de Cementos S.A.A.), a la **Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial** a celebrarse el día martes **31 de marzo de 2026, a las 10:00 a.m.**, para tratar los temas siguientes:

- 1.- Reporte Integrado, que contiene la Memoria del Directorio del Ejercicio 2025; y Estados Financieros Auditados del Ejercicio 2025.
- 2.- Reporte de los Avances en Sostenibilidad del Grupo UNACEM.
- 3.- Elección de Directorio 2026 – 2028, Presidente y Vicepresidente.
- 4.- Delegación en el Directorio de la Designación de Auditores Externos.

Se realizará el registro de accionistas y poderes hasta las veinticuatro (24) horas anteriores a la fecha y hora correspondiente a la celebración de la Junta.

Para la celebración de la Junta Obligatoria Anual No Presencial, se utilizará la plataforma web denominada "EHolder" de la empresa EVoting. El ingreso se realizará a través de la página <https://joaunacem.evoting.pe/>. Este aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia de Mercado de Valores (<https://www.smv.gob.pe/SIMV/Default.aspx>) y en nuestra página web (<https://grupounacem.com/inversionistas/junta-de-accionistas>).

En caso de no reunir el quórum de Ley en la primera citación, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial se celebrará en segunda citación el día lunes 06 de abril de 2026, a las 10:00 a.m. con la misma agenda y bajo los mismos procedimientos previstos para la primera citación a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial antes señalados, ampliándose el registro de accionistas y poderes hasta las veinticuatro (24) horas anteriores a la fecha y hora correspondiente a la segunda citación.

Lima, 03 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO